

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3833** *SANEAMIENTOS AGUILAR JIMÉNEZ, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 276/2011, dimanante de autos núm. 697/10, a instancia de Jesús Rosales Núñez, contra Saneamientos Aguilar Jiménez, S.L., en la que con fecha 16/2/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Saneamientos Aguilar Jiménez, S.L., con CIF B41527284, en situación de insolvencia por importe de 5.807,80 euros de principal, más la cantidad de 929,24 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120009628-1